

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	28.961.966.182	28.961.966.182	19.289.042.337	67 %	16.360.274.152	2.928.768.185
01	Gestión Administrativa Financiera	26.015.466.182	26.015.466.182	17.859.195.821	69 %	14.932.407.636	2.926.788.185
100 Servcios Personales		19.430.995.297	19.430.995.297	14.588.168.477	75 %	11.876.732.231	2.711.436.246
200 Servicios No Personales		3.780.586.982	3.780.586.982	2.241.481.089	59 %	2.177.157.286	64.323.803
300 Bienes de Consumos e Insumos		777.288.898	777.288.898	347.900.603	45 %	338.059.802	9.840.801
500 Inversión Física		1.472.345.000	1.472.345.000	192.871.000	13 %	53.155.000	139.716.000
800 Transferencias		510.318.880	510.318.880	460.218.880	90 %	460.218.880	0
900 Otros Gastos		43.931.125	43.931.125	28.555.772	65 %	27.084.437	1.471.335

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Mecanismos de Protección Intelectual	2.946.500.000	2.946.500.000	1.429.846.516	49 %	1.427.866.516	1.980.000
200 Servicios No Personales		910.451.176	910.451.176	312.342.213	34 %	310.362.213	1.980.000
300 Bienes de Consumos e Insumos		229.500.000	229.500.000	212.597.979	93 %	212.597.979	0
500 Inversión Física		1.806.548.824	1.806.548.824	904.906.324	50 %	904.906.324	0
TOTAL DE ENTIDAD		28.961.966.182	28.961.966.182	19.289.042.337	67 %	16.360.274.152	2.928.768.185

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

